

Boletín Oficial

Año II

Septiembre de 1925

Núm. 18



D. Emilio Fernández Cadarso

Cabo de barrio y de escolta de Bandera del Somatén de Valladolid
y autor de varios escritos publicados en nuestros Boletines

Boletín Oficial de Somatenes de la 7.^a Región

SUSCRIPCIONES

Por años completos, remitiendo su importe por trimestres adelantados a razón de 0'75 pesetas por trimestre..... 3'00 pesetas.

ANUNCIOS

Una plana.....	30 pesetas por una sola vez.
Media plana.....	20 id. id.
Cuarto de plana.....	10 id. id.
Octavo de plana.....	6 id. id.

El importe del anuncio es íntegro, según la tarifa expresada, por tanto a cuenta del anunciante el impuesto del timbre y demás derechos.

Regalado, 9.--CASA CADEROT.--Valladolid

Surtido completo en Banderas, Estandartes, Banderines de Distrito, insignias de Somatenes, Portafusiles, Portacarnet, Cartucheras, Chapas para distintivo, etc., etc.

Todo reglamentario para la 7.^a Región y aprobado por la superioridad.

Rifle TIGRE, calibre 44. Winchester, doce tiros. Lo llevan ya en España de 15 a 16.000 somatenistas. Campeón en el concurso de Tiro al Blanco de Eibar el 5 Julio de 1925.

• • •
Escopeta TIGRE de fabricación moderna, con varias patentes de invención

• • •
Bicicleta elástica SINTESIS,
de fabricación española, especial
:-: para todos los Somatenistas :-:

Gárate, Anitua y Comp.^a

Casa fundada en 1849

ESPAÑA - EIBAR - GUIPÚZCOA

Apartado núm. 2

Enviamos catálogo con agrado a quienes nos soliciten, mencionando este BOLETIN

BOLETIN OFICIAL
DE LOS
SOMATENES DE LA 7.^a REGION

AÑO II

SEPTIEMBRE DE 1925
TIRADA: 18.200 EJEMPLARES

NUM. 18

SECCION OFICIAL

ARMAMENTO

En la Circular de esta Comandancia, fecha 29 de diciembre del año anterior, inserta en el BOLETÍN OFICIAL del mes de enero, se dan reglas para la extracción y remisión de armas y municiones procedentes del Parque Regional de Artillería. Al recordar los preceptos de dicha disposición a los señores Auxiliares, Categorías y somatenistas de la Región, se les participa que las armas que facilita el Parque, son:

Fusil Remington nuevo, a 25 pesetas; fusil Remington usado, a 15 pesetas; recorte de dichos fusiles para transformarlos en tercerolas, 10 pesetas; cartuchos para los mismos, a 8 pesetas el ciento y 0'08 cada uno.—De orden de S. E.—El Teniente Coronel Secretario, *Emilio de la Concha*.

Servicios prestados por el Somatén

AVILA

Ojos Albos.—El cabo del Somatén de dicho Distrito, detuvo y puso a disposición del Juzgado, con el atestado correspondiente, a la vecina del mencionado Distrito Leonarda Pérez, por escándalo en la vía pública e insultos al mencionado cabo.

Horcajo de las Torres.—Según comunica el cabo, durante la primavera y mientras se ejecutaban las faenas de la recolección, se han prestado por el Somatén de dicho Distrito varios servicios, rivalizando todos los somatenes en entusiasmo y disciplina, sobresaliendo el subcabo, que está dando repetidas pruebas de su amor a la Institución.

Urraca Miguel.—El día 31 de agosto fué requerido el Somatén de dicho punto por el Sr. Juez municipal, a fin de hacer diligencias para indagar el paradero de dos ovejas que le habían robado al vecino del mismo Tomás García, empezando este servicio a las nueve de la mañana y terminando a las diecisiete sin haber podido encontrar a los autores; únicamente hallaron un pellejo

de una res en casa del vecino Benito Gil, poniendo éste a disposición del Juzgado, así como al individuo.

Burgohondo.—Por los afiliados de dicho punto don Aquilino Cámara y don Raimundo Rodríguez, y a las veintitrés horas del día 1.^o del actual, fué sorprendido el vecino de dicho pueblo Gregorio Blázquez en una finca de doña María Barbado, hurtando productos que allí tenía sembrados, incautándose de un saco que contenía los ya robados, habiendo pasado la correspondiente denuncia al Juzgado en unión de los objetos ocupados.

Navalacruz.—Por el afiliado de dicho punto don Segundo Casillas Fernández, le ha sido recogido al vecino del mismo Miguel Hernández Sánchez un revólver cargado con seis cápsulas sin que tuviera licencia para su uso y en ocasión que disputaba con otro vecino. Con tal motivo tal vez evitó ocurrir alguna desgracia personal, poniendo al Miguel y revólver con el atestado a disposición del Juzgado municipal.

Nava de Arévalo.—Requerido el Somatén de dicho Distrito por el señor Alcalde del mismo para verificar un cacheo en la persona del vecino del anejo de Palacios Rubios Fausto Pérez, se llevó a efecto dicho servicio por los somatenes don Baldomero Martín y don Gregorio Hernández, ocupando al susodicho una navaja.

El día 12 de agosto, el Somatén de este Distrito contribuyó eficazmente a la extinción de un fuego habido en la casa del vecino y somatén don Pedro Rodríguez y a la custodia de los muebles y enseres. El abanderado don Saturnino Jiménez se ocasionó en los trabajos de auxilio una herida de alguna consideración.

Cabezas del Villar.—Por el somatén de este Distrito don Víctor Vicente Sánchez, fué denunciado ante el señor Juez municipal y somatén don Heliodoro Sánchez Monje, el vecino Andrés Blanco, por robo de un collar y un cencerro a una vaca encerrada en un corral.

El Bohodón.—Por el somatén don Gabino Sáez de Juan fué denunciado el vecino Clodoaldo García por blasfemar en la vía pública, habiéndosele impuesto por la autoridad gubernativa la multa correspondiente.

Narros del Castillo.—El día 3 de septiembre, en las eras de este pueblo, por asuntos de familia disputaban entre parientes, y poco a poco se armó tal tumulto entre los contrincantes que con palos se aproximaban, formándose una verdadera batalla campal.

Enterado don Anastasio Martín, del Somatén, provisto de sus insignias pudo evitar dicho tumulto, librando así a este pueblo de muchas desgracias, resultando un herido, de lo cual el Juzgado entiende en el asunto.

CACERES

Valencia de Alcántara.—A las 18 horas del 17 del actual, fueron detenidos e ingresados en la prevención municipal por el somatén de este Distrito don Carlos Ponciano, los vecinos Francisco Carrillo y Francisco Enríquez, que golpeándose y riñendo produjeron fuerte escándalo en la vía pública.

Torreorgaz.—La brillante actuación de nuestras tropas en Africa ha producido grande entusiasmo en este Distrito, habiéndose acordado el solicitar del Cabildo municipal se dé a una de las principales calles de la localidad el nombre del Presidente del Directorio Militar.

Igualmente se ha acordado la adquisición del Estandarte para el referido Distrito.

SALAMANCA

Ledesma.—Sobre las 16'30 del día 9 de septiembre de 1925, el somatén del Distrito de Ledesma don Antonio Pereña García, al intentar atravesar la pesquera que conduce de la Aceña del Vado a la Isla, oyó gritos de auxilio, y encaminándose al sitio de donde partían, observó que el niño Indalecio Alvarez, de 12 años de edad, de esta vecindad, que andaba cogiendo a mano peces en el pesquerón del Vado y piélagos del Mogue, tenía entretallado un brazo entre las piedras y el agua le llegaba a la boca, siendo inútiles cuantos esfuerzos hacía el niño y el vecino de esta población Fernando Martín para salvarle, pues la inflamación del brazo a causa de los intentos de desprenderle del sitio en que estaba aprisionado hacían más difícil la operación de salvamento. El somatén señor Pereña, se despojó de sus ropas y se lanzó al agua, consiguiendo después de titánicos esfuerzos desprenderle de la prisión en que se hallaba y librándole de una muerte segura.

Anaya de Alba.—Requerido el Somatén de este pueblo, para auxiliar al guarda rural jurado Damián Cruz, que al hacer el recorrido había observado que ocultos en una encina había varios haces de trigo, salieron los individuos don Juan José Flores, Manuel García y Eugenio Pérez, a las 9 de la noche, y dando un rodeo para no ser vistos, llegaron al sitio indicado distante unos tres kilómetros del pueblo, viendo que había 14 cerdos aprovechando residuos probablemente de noches anteriores; ocultos convenientemente y a las dos horas de estar en acecho vieron venir dos individuos en caballerías mulares conduciendo unos bultos que sospechan fuesen más haces de trigo, los cuales depositaron en el suelo y dirigiéndose a la encina donde tenían los otros haces ocultos, los bajaron y se los repartieron para las dos caballerías que traían mas otras dos, una asnal y otra mular, que estaban en las inmediaciones bajo la custodia de otros dos individuos que también se acercaron. En aquel preciso momento salieron del sitio en que estaban ocultos y a la voz de "alto al Somatén", y después de alguna resistencia por parte de aquellos individuos, fueron reducidos a la obediencia, conduciendo en las caballerías los haces de trigo y poniéndolo a disposición del Juzgado.

Béjar.—Por el señor Juez municipal de San Miguel de Valero, fué llamado el Somatén para auxiliar a dicha autoridad para la captura del agresor y cómplices de un atentado perpetrado en la persona de Alejandro Navarro, que se encontró herido en la calle en estado moribundo.

Acudieron a la cita del señor Juez, el subcabo don Isaías Alonso y los individuos don José Alonso, don Maximiliano Santos y don Francisco Navarro, los que con el celo y diligencia acostumbrados, dieron principio a sus actuaciones, deteniendo en primer término a Fernando Vicente, compañero del agresor, recorriendo seguidamente todo el pueblo, y al no ser hallado éste se internaron por los montes vecinos, siendo encontrado por fin a las 4 de la mañana en una majada de cabras, donde prestaba servicio como cabrero, y conducido a la cárcel del Partido.

Aldea del Obispo.—Teniendo noticia el subcabo don Isidoro Risueño, de que en un comercio propiedad de don Vicente Guerreira habían sido sustraídas unas piezas de tejidos y puesto de acuerdo con el cabo de la Guardia civil del puesto, salieron en persecución de unas mujeres de las que se sospechaba, y habiéndolas detenido y registrado en el inmediato pueblo de Alameda de Gardón, se recuperó lo robado que importaba más de 200 pesetas.

Los detenidos, gente maleante, fueron puestos a disposición del Juzgado.

Robledo.—Denuncia ante la Alcaldía del pueblo por escándalo y alteración de orden público, normalizando éste.

Denuncia contra varios individuos por blasfemar en la vía pública.

Denuncia contra los dueños de un rebaño de reses por pastoreo abusivo en los sembrados.

Denuncia al Juzgado por hurto de patatas en campos sembrados, consiguiendo y evitando los abusos que se venían cometiendo.

Navasfrías.—Por conocimiento que dió don Felipe Sánchez, contratista de las obras de un edificio escolar, al cabo don Vidal Montero, se practicaron por el Somatén pesquisas para descubrir al autor o autores de robos efectuados en dichas obras, las que dieron por resultado la averiguación de dichos autores. Dicho cabo en unión del señor Alcalde, primer Teniente Alcalde y somatenes don Esteban Martín y don Justiniano González, procedió, previo mandamiento judicial, a practicar un reconocimiento en el domicilio de la vecina del pueblo Anavalina Alfonso Caballero, cuyo hijo Damián Cuevas Alfonso era el autor del hurto de referencia, consistente en 13 piezas de madera de diferentes dimensiones y 12 tejas.

Ocupados dichos materiales en unión de una pistola antigua de dos cañones y calibre de 15 mm., también encontrada, se extendió el oportuno atestado que pasó al Juzgado correspondiente.

Teniendo noticia el cabo don Vidal Montero, de que se cazaba con trampas y hurón en los sitios denominados La Carbonera, Los Salgueros y la Nave y se pescaba con sustancias nocivas en el río de Rubios, ordenó se montara a las 4 de la mañana un servicio por el subcabo Eulogio Alfonso Collados, somatenes Justo Pérez, Justiniano González, Pedro Pérez, José Montero y el citado cabo, dividiéndose en dos grupos para vigilar uno el río y el otro la parte del monte. A las 9 de la mañana vieron a dos sujetos que avanzaban hacia ellos y se separaban, saliendo al encuentro de uno de ellos los somatenes Pedro Pérez y José Montero y el cabo y subcabo al encuentro del otro. Este resultó ser vecino de Eljas (Cáceres) y llamarse Cirilo Moreno, manifestando buscaba unas cabras que se le habían extraviado; estándole haciendo estas preguntas se oyó un disparo hacia el sitio donde estaba el otro sujeto con la otra pareja de somatenes; corriendo en dicha dirección ambos (el cabo y subcabo), se encontraron que el tal sujeto tenía una escopeta en las manos y discutía acaloradamente con la ya dicha pareja, el cual salió corriendo a la presencia de los ya citados cabo y subcabo, siendo alcanzado por éste, el que le intimó a que le entregara la escopeta, echándose entonces a la cara y apuntándole con ella, en cuyo momento se sintieron otros dos disparos hechos por los somatenes Pedro Pérez y José Montero, con el fin de evitar la agresión que intentaba hacer contra el referido subcabo, dándose entonces a la fuga de nuevo sin poder ser alcanzado. Pocos momentos después se presentó un sujeto que dijo llamarse Victorio Sánchez (a) Marito, vecino de Eljas y hermano del fugitivo, que afirmó que éste se presentaría, como así lo hizo al poco rato, entregando la escopeta.

De regreso al pueblo, al llegar a la Fuente de los Salgueros, vieron un sujeto que merodeaba con una escopeta, el cual al ver a los somatenes se dio a la fuga abandonando el arma.

Dichas dos escopetas, en unión del oportuno atestado, fueron remitidas al Juzgado correspondiente.

Villaverde.—Con motivo de las fiestas que en este pueblo se celebran y para evitar posibles alteraciones del orden, dada la gran afluencia de forasteros, se estableció durante la noche del 16 del corriente mes servicio de vigilancia a instancia del señor alcalde de la localidad don Antonio Martín González, por el competente cabo de este Distrito don Francisco Fernández Escudero, subcabo e individuos del Somatén don José Romo, don Evaristo Martín y don Patricio Martín. Reinó absoluta tranquilidad por el exquisito tacto con que el jefe de la fuerza ordenó el servicio y las pruebas de corrección dadas por los jóvenes en todo momento.

Puebla de Azaba.—Declarado un fuerte incendio en un pajar y corral del vecino Ambrosio Martín, acudieron en socorro los somatenes que se hallaban en el pueblo, trabajando para extinguir el incendio, distinguiéndose don Aurelio Ullate, don Aureliano Barbero y don Lucas Valentín, que hicieron grandes esfuerzos con riesgo de sus propias vidas.

S E G O V I A

Coca.—En 27 de agosto y ante el Juzgado municipal de dicho pueblo, se ha celebrado juicio de faltas contra los vecinos don Pedro Agüero y don Gregorio Aguado, denunciados por el individuo del Somatén don Tomás Catalina, habiendo sido condenados ambos individuos a la multa de cinco pesetas por blasfemia, tres días de arresto por desacato y las costas correspondientes.

En la tarde del 12 de agosto fué detenido junto al puente sobre el Voltoya, un carro procedente de Santiuste de San Juan Bautista, cuyo ganado se hallaba desbocado, detención hecha con peligro de su vida por los vecinos de Coca don Aniceto González y don Andrés Galán, perteneciente este último al Somatén. Socorrieron también a los ocupantes del carro, del que se habían arrojado, resultando todos heridos, y de mayor gravedad don Florencio Rodrigo, coronando tan humanitario comportamiento recogiendo de la carretera un bolsillo, reloj de pulsera y alguna cantidad en plata y calderilla que fueron entregados a sus dueños.

El 15 de igual mes, el joven y entusiasta somatén don Tomás Catalina Talvara, reprendió por blasfemos a los vecinos de Coca don Pedro Agüero y don Gregorio Aranda, cursando la comparecencia correspondiente a la digna autoridad judicial local que con su reconocido celo castigó a los delincuentes. Hora es que se emprenda enérgica campaña contra el feo vicio de blasfemar, al que no debe atenuar el estado de embriaguez, por ser sólo muestra de incultura y matonismo.

Chañe.—El afiliado don Ulpiano Pascual Carabias sorprendió a dos jóvenes de dicho pueblo, uno de los cuales había robado dos sandías en un sandial de otro convecino, deteniéndole y poniéndole a disposición del Juzgado municipal.

Migueláñez.—Durante las fiestas de dicho Distrito, el Somatén prestó el servicio de vigilancia a fin de evitar desórdenes, servicio que dió excelentes resultados.

Santa María de Nieva.—Don Higinio Arribas, por requerimiento de la Junta de la Cruz Roja, cooperó eficazmente a la recaudación para los heridos de Africa, con motivo de la fiesta y corrida de toros verificadas en dicho Distrito el día 9 de septiembre, consiguiendo una importante suma para tan benéfico fin, obtenida por cuestación por las distinguidas señoritas de la localidad.

V A L L A D O L I D

Villanueva de Duero.—Por el somatén y cura párroco de dicho Distrito fué denunciado por blasfemar en la vía pública el vecino Bernardino Arroyo.

Renedo de Esgueva.—Por el cabo del Distrito y somatenes don Florentino García, don Crescencio Nieto y don Pascual García fué detenido el ambulante

Antonio Aguas Vaquero por robo de mieses, siéndole ocupados dos sacos con la mies sustraída, que con el autor del delito fueron puestos a disposición del Juzgado.

Ciguñuela.—El cabo don Francisco Gutiérrez denunció a los ganaderos Emiliano García y Petra Rodríguez por dar agua en la fuente pública a sus ganados lanares, que estaban atacados de glosopeda, enfermedad infecto-contagiosa y señalada en el Reglamento de epizootias, por lo que el Alcalde de aquel pueblo les impuso a los denunciados la correspondiente multa.

Villabragima.—Por el cabo del Distrito y somatenes don Félix Cebrián, don Eustaquio Valdivieso y don Alejandro Valdivieso, fueron detenidos y puestos a disposición del Alcalde unos gitanos que tenían pastando sus ganados en un prado, habiéndoseles impuesto por dicha autoridad el correctivo a que se hicieron acreedores.

Valladolid.—Requerido por los vecinos de la casa letra F de la calle de Palomares, que habían visto bajar al patio a un individuo sospechoso, el somatén don Juan Lebrero practicó un reconocimiento en dicha casa y colindantes, no pudiendo lograr la captura de dicho individuo por haber huído por la huerta del señor Silió.

Mota del Marqués.—El día 8 de los corrientes, a las 17'30 horas, el individuo del Somatén de Torrelobatón don Martín Puerta García, oyó pedir socorro en la carretera de esta villa a Valdefuentes; acudió a prestarle y se encontró con una joven de catorce años, quien manifestó que un hombre la había asido fuertemente, y viendo que éste huía salió en su persecución, dándole alcance y entregándole, en unión de dicha joven, al comandante del puesto de la guardia civil de Torrelobatón.

Boecillo.—A requerimiento escrito del señor Alcalde de Boecillo, el Somatén de aquel Distrito prestó el debido auxilio a dicha autoridad, tanto durante la corrida celebrada el día 9 del actual en el citado pueblo, como en un accidente de automóvil ocurrido a medio kilómetro de la localidad, en el que resultó atropellada y con heridas de importancia una niña del inmediato pueblo de Laguna de Duero, habiendo sido detenido y puesto a disposición de la autoridad el causante del accidente ocurrido, del que ha instruido diligencias aquel Juzgado municipal.

Serradilla.—El cabo de Distrito don Juan Sánchez, remitió el siguiente telegrama:

“Celebróse fiesta Bendición bandera Somatén con indescriptible entusiasmo, concurriendo señores delegados gubernativos, vocal, cabo del Partido y acepta auxiliar representación V. E. a la misma. Asistieron en correcta formación los 85 somatenes de esta villa, llenando el templo entusiasta vecindario. En acto bendición Bandera pronunció la madrina sentida y patriótica alocución y después discursos y vibrantes frases de patriotismo, entusiasmo por el Soma-

tén y leal adhesión al Directorio. Capitán auxiliar resumió acto en fervoroso discurso que fué recibido con clamorosos aplausos y entusiastas vivas a España, al Rey, al Directorio, con el que estamos identificados, por cuya prosperidad hacemos fervientes votos.

Servicio pres ado por un somatén de la 1.ª Región.

El afiliado al Somatén de Madrid, Distrito de Chamberí, don Miguel Fernández, auxilió en Boecillo, Partido de Olmedo (Valladolid), a tres personas atropelladas por un automóvil, contribuyendo, además, en unión de los somatenes de dicho Distrito, a calmar los ánimos de los vecinos que se proponían linchar a los ocupantes del vehículo.

Consignamos con gusto este servicio que pone de manifiesto el entusiasmo del afiliado Sr. Fernández.

ZAMORA

Camarzana de Tera.—El somatén de este Distrito don Enrique García García, y vecino de Santa Marta de Tera, estando en su era la noche del 15 de agosto, observó que en el inmediato pueblo de Sitrama de Tera había fuego. Animado por sentimientos nobles y humanitarios, y con el valor que da pertenecer al Somatén, se presentó en la posada de Santa Marta, donde estaban los viajeros don Generoso Manrique, de la casa Calixto F. Loras, de Valladolid; don Antonio Gutiérrez, de la casa Ford, de Benavente, y el cabo del Somatén de Colinas de Transmonte don Cosme Rodríguez, a los cuales les pidió auxilio.

Dichos señores, con un acto de generosidad que les honra, no solamente pusieron a disposición del Somatén el auto, sino que abandonando sus comodidades le acompañaron al lugar del siniestro, distinguiéndose en los trabajos de extinción del incendio.

Localizado éste empezaron a circular rumores de que en el próximo pueblo de Santibáñez de Tera se había declarado otro incendio, siendo pasto de las llamas un niño de seis años. Como daba la circunstancia de que todos los vecinos de Santibáñez se encontraban en Sitrama, y por mucho que corrieran llegarían tarde y ser oscura la noche, los señores antes mencionados en compañía del somatén fueron los primeros que llegaron a Santibáñez, y ayudados por el señor cura, el viajante don Manuel Alvarez y algunas mujeres y ancianos, pudieron sacar al niño ya carbonizado y localizar el fuego.

Dichos señores fueron felicitados por las autoridades y vecindario de dichos pueblos, y yo, cabo del Somatén de Camarzana de Tera, con satisfacción hago público este servicio para que sirva de enhorabuena al afiliado de este Distrito don Enrique García y de modelo a sus compañeros.

Figueruela de Abajo.—Por los somatenes don Carlos y don Antonio Ferreira fueron recogidas dos caballerías que pastaban en un montón de centeno, propiedad del vecino don Francisco Pérez. Dichos animales, con la denuncia correspondiente, fueron puestos a disposición del Juzgado.

El primero de los somatenes citado en el-servicio anterior, denunció a don Venancio Gregorio, a la esposa de éste y a un hijo de ambos llamado Manuel por haberle maltratado de obra.

El mismo somatén denunció al joven, vecino de la misma localidad, Manuel Gregorio por haberle insultado y amenazado de muerte.

Madridanos.—Por requerimiento del señor Juez, fué auxiliado el secretario de este Juzgado por el cabo del Somatén para hacer una citación a las vecinas de este pueblo Manuela de Laperal y Carmen Coco, y las que antes habían desobedecido con insultos y palabras feas; fueron atraídas al orden.

En un incendio ocurrido el 27 de agosto en una panera propiedad de don Francisco Avedillo, y otra, propiedad de don Jerónimo Hidalgo, tomaron parte en su extinción el cabo del Somatén don Andrés Cesteros, subcabo don Eduardo Domínguez y los individuos don Felipe Cordero, don Justino Cordero, don Evilasio Hidalgo, don Isaías Rodríguez, don Adriano Cachazo y don Gregorio Fernández, trabajando constantemente hasta lograr sofocar el fuego.

Pueblos altas en el Somatén

AVILA.—Blacha.

VALLADOLID.—Bocos^o de Duero.

¡Bajas en el Somatén

POR TRASLADO DE RESIDENCIA.—Almoharín, cabo don Fausto Maldonado Otero; El Gordo, individuo don José Jiménez Sánchez; Los Santos, individuo don Antonio Dávila Martín; Castrillo Tejeriego, cabo don Enrique Antón del Campo; Pereruela, individuo don Francisco Redondo Benite; Villanueva del Conde, individuo don Manuel Rodríguez; Almenara de Adaja, subcabo don Celestino Sánchez; Cabezón, individuo don Eusebio García Martín.

POR EXPULSIÓN.—Villavarín, individuo don Eutimio Calderón Rodríguez; La^a Mudarra, individuo don Eleuterio Antolín Castellanos; Velascálvaro, individuo don Felicero López Díaz; Villalba de los Alcores, individuos don Cecilio Rosales, don Lucio Heredero, don Esteban Pérez y don Fernando del Campo; Cubo del Vino, individuos don Benjamín Alvarez, don Pedro Hernández, don Arturo Sancho, don Jesús Tamacus y don Manuel Vicente Zeguijo; San Miguel de Valero, individuo don José Beloso Mateos.

POR FALLECIMIENTO.—Casar de Palomero, individuo don Vicente Arrojo Martín; Pino Franqueado, individuo don Saturnino Alonso Sánchez; Santiago de Carbajo, individuo don Angel Cangil Canito; Valvieja, individuos don Pablo Aznaré Esteban y don Miguel Lerma Rodríguez; Migueláñez, individuo don Narciso Fuentes Herránz; Manganeses de la Polvorosa, individuos don Antonio Esteban Prada y don Juan Blanco Gutiérrez.

A las familias de los finados les envía esta Comandancia General su más sentido pésame y les desea cristiana resignación.

RECTIFICACION

En el BOLETÍN de agosto pasado, y por error involuntario, se publicó la expulsión del cabo don Ildefonso Gómez Sánchez, del pueblo de Pedrajas de San Esteban, confundiendo su cese de cabo por el de somatén que continúa ejerciendo en dicho Distrito.

EL SOMATÉN EN SUS PROVINCIAS

Bendición y entrega del Estandarte del Somatén de Pollos

El día 8 de septiembre se celebró el acto de la bendición y entrega del Estandarte del Somatén de Pollos (Valladolid), asistiendo el capitán auxiliar del Partido don Julio Rodríguez Gómez, que ostentaba la representación del Excmo. Sr. Comandante General de Somatenes de la 7.^a Región; el señor alcalde de esta villa don José Valdunciel Hernández, que también representaba al Sr. Delegado gubernativo del Partido; el señor cura párroco don Felipe Romera Conde y el teniente auditor don Pedro Rodríguez Gómez.

Previa la oportuna autorización se celebró solemne misa, para cuyo acto se levantó en la Plaza Constitucional un bonito y artístico altar, en el que fué colocada la imagen de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

Terminada que fué la misa, se procedió a la bendición del Estandarte por el señor cura párroco, quien después de las palabras de ritual hizo entrega del mismo a la madrina señorita Francisca García Alonso, hija del somatenista don Mauro García Altamirano, pronunciando con este motivo un bonito y patriótico discurso, por lo que fué muy aplaudida, haciéndose cargo de la enseña el cabo del Somatén de este Distrito don Mariano de María Cisneros, que pronunció un discurso, haciendo presente su agradecimiento a las Autoridades y vecindario en general por su presencia, que contribuyó a honrarnos y a honrar tan patriótico acto, así como también dió expresivas gracias a todos cuantos contribuyeron a la suscripción popular para el regalo del Estandarte de este Somatén.

Se ofreció como cabo del Somatén a conservar la enseña que se le entregaba y exigió de los somatenistas la promesa de cumplir bien y fielmente con cuanto determinan los estatutos porque se rige la Institución, terminando con vivas al Somatén, al Rey y a España, que fueron contestados por el vecindario en general que asistía a tan solemne acto.

A continuación dirigió la palabra a los concurrentes, el capitán auxiliar Sr. Rodríguez Gómez, quien dijo que el Somatén es, significa y representa una de las mayores conquistas de la actual sociedad, en cuanto que es moralidad y orden y representa paz social. Alentó a los somatenistas para que siempre estén unidos para mejor cumplir su cometido, oyendo al terminar prolongados aplausos.

Finalmente, se levantó a hablar el alcalde Sr. Valdunciel Hernández, quien primeramente dió la bienvenida en nombre del pueblo que representa, a la

representación militar, habló después en tonos patrióticos lo que es y vale el Somatén, y por último arengó al pueblo para que ayuden a la Institución creada para mejor cumplir su cometido, ya que la obra a realizar no puede ser más santa, cual es la de proporcionar paz y bienestar a los habitantes de esta villa, oyendo también al terminar calurosos aplausos.

Terminado este acto, invitados y somatenistas se dirigieron a la Casa Consistorial, donde había dispuesto un refresco, consistente en pasteles, dulces y licores, y acompañado del rico vino que se cría en este término.

A la una y media de la tarde dió comienzo el banquete, presidido por el Sr. Capitán auxiliar, el cual fué muy bien servido y abundante, y el menú no pudo ser de mayor agrado. Las mesas, que fueron colocadas en el salón de actos de la Casa Consistorial, estaban primorosamente adornadas, para lo cual se prestaron amablemente las distinguidas señoritas de la localidad Faustina Gómez Carrera, Hipólita García Casado y Saturnina Juárez Casado.

A su terminación se levantó el señor alcalde don José Valdunciel Hernández y en patrióticas y valerosas frases ofreció el banquete, y a continuación el Sr. Cura párroco dirigió una sentida plática a los somatenistas, haciéndoles ver la importancia del acto realizado por la mañana y los fines para que ha sido creado el Somatén, así como también la promesa que habían hecho, hablando en último término el capitán auxiliar don Julio Rodríguez Gómez, quien dió la gracias por las atenciones que había recibido y dijo que jamás olvidará el acto realizado hoy por el Somatén de Pollos, donde ha visto bien patente la buena fe que existe en el puñado de somatenistas y les alentó, por último, para que sigan siempre como hasta aquí.

Una vez terminado este acto, se organizó entre la concurrencia un baile, que duró un par de horas.

Todos los oradores que tomaron parte en la fiesta fueron muy aplaudidos, y ésta dejará en este pueblo imperecedero recuerdo.

Bendición y entrega de la Bandera al Somatén de Tornavacas

Los sentimientos patrios, de tal manera arraigados en el corazón de un pueblo, que lleguen a constituir su manera de ser peculiar, no pueden en manera alguna extinguirse.

Por eso, cuando un motivo, siempre simpático, les hace aparecer de nuevo, florecen purísimos, cual si nunca los hubiera ocultado el ingrato polvo del olvido.

La fiesta que el Somatén de Tornavacas celebró el día 23 de agosto de 1925, ha sido la ocasión que hizo renacer en este pueblo dichos sentimientos.

Ya desde la víspera, un febril entusiasmo animaba a todos los somatenistas, que en formación correcta fueron a esperar a su digno jefe capitán don Nicanor Poblador, aclamándole a su llegada.

Por la tarde realizaron un ejercicio de instrucción, del que resultaron perfectamente organizados. En las primeras horas de la noche, se disparó una magnífica colección de vistosos cohetes, y se dejó escuchar la alegre dulzaina

clásica, colmando de regocijo los corazones de todos, y constituyendo esos atardeceres nostálgicos de los días que preceden a las fiestas pueblerinas.

Apenas había amanecido el siguiente día, cuando ya la música despertó al vecindario, interpretando resurgidora y poética alborada; más tarde, a las 8, llegaron de Jaraiz el señor cabo del Partido don Germán Gómez, abogado, subcabo don Joaquín Coello, notario, y de Jerte don Evaristo Aparicio; a las 9, de Plasencia, en un hermoso coche, los señores Teniente Coronel de la guarnición, Capitanes de la misma, y el de la Benemérita don Jenaro Andrada, encontrando a las dignísimas autoridades locales, y perfectamente formados a los somatenes tornavaqueños, que después de vitorearles les acompañaron a la iglesia parroquial.

En el amplio presbiterio del suntuoso templo, rebosante de cristiano pueblo, se colocaron las autoridades civiles y militares a un lado, y al otro, la madrina, bellísima señorita Amelia Navarro, con su lucida corte de simpáticas jóvenes, y el culto abanderado don Victoriano Navarro; acto seguido comenzó una solemne misa que celebró el señor Cura ecónomo, y cantó un nutrido coro de lindas señoritas que exhibieron sus potentes y bien timbradas voces, dejando traslucir la artística destreza de sus directores; los somatenistas ocupaban lugar preferente en la amplia nave, alineados de cuatro en fondo.

Terminada que fué la misa, se procedió a la bendición de la Bandera, que tuvo lugar en el balcón principal de la sala de Sesiones del Ayuntamiento, resonando por un momento en el aire las augustas palabras que la religión santa tiene reservadas para esta, por tantos conceptos, conmovedora ceremonia. El acto fué solemne; las voces de los niños que entonan "Salve, Bandera de mi Patria", la multitud que prorrumpe en atronadores vivas a España, los estampidos de tiros y cohetes, el toque que sabe a triunfo de la "Marcha Real", hinchén de frenético alborbzo al ingente público que inunda la Plaza de la Constitución, y que llega al paroxismo de su delirio, cuando entregada la Bandera, ya bendita, por el sacerdote a la madrina, ésta la muestra izada para que rinda honores el Cuerpo de Somatenes.

En seguida el muy docto señor Cura ecónomo don Cipriano Sánchez Serrano, despojándose de las vestiduras litúrgicas, hizo uso de su palabra ardiente y conmovedora para cantar, en tonos altamente patrióticos, la significación y glorias de la Enseña nacional, que "más que un lienzo es el alma española", dando vida a su historia de hazañas y heroísmos; hizo notar de paso la oportunidad de los acaecimientos del 13 de septiembre del 23, en que el Directorio militar salvó a España de una segura e inminente ruina, y después de exponer en ideas concretas lo que es el Somatén y ensalzarle como institución salvadora, terminó aclamando a España, al Rey y a Tornavacas.

Entre los aplausos de la concurrencia el abanderado recibió el Estandarte de manos de la madrina, aplicada y meritísima alumna de 6.^o año de bachillerato, que habló a los somatenes para decirles que era deber suyo conservar la Bandera pura e inmaculada, cual ella la entregaba, y hacer que redundaran, en sus obras todas, las palabras del lema "Paz, paz y siempre paz"; vivas al Somatén y a Tornavacas pusieron fin a sus sentidas y enardecedoras palabras.

Inmediatamente los somatenes hacen su promesa de fidelidad ante o requerimientos del abanderado, que se dispone a hablar, exhortándoles a la defensa del Lábano que mayestáticamente hondea en sus manos, hasta el punto de verter la última gota de su sangre, si preciso fuera, antes que sentirle mancillado; les asegura por su parte que estimará, como joya preciosa, la Enseña bendita que ha recibido, y que guardará en su casa como reliquia veneranda en el lugar más honorífico; fueron sus últimas palabras: Viva la Bandera y viva el Somatén.

Habló entonces el Capitán del Somatén Sr. Poblador, que oficialmente ostentaba la representación del Excmo. Sr. Comandante General de Somatenes de la 7.^a Región, inculcando a los somatenistas principalmente la sumisión y obediencia a todos los constituídos en autoridad respecto de ellos, y haciendo resaltar, con marcial continente, la sublimidad y belleza de la idea contenida en las palabras "Paz, paz y siempre paz"; con clamorosos vivas a la Patria y a los somatenes tornavaqueños, puso término a su grandilocuente y entusiasmador discurso.

A continuación tomó la palabra el Sr. Teniente Coronel, excelente psicólogo, conocedor de multitudes, militar aguerrido y educador sin tacha de sus soldados, quien sin embargo de manifestar sinceramente que no le adornaban condiciones de orador, ni hablaba con tales pretensiones, hizo resonar su cálida y elocuente palabra, que conmovió los corazones de la abigarrada multitud. Os hablo—dijo—sencilla y paternalmente como a mis soldados, que he querido estén representados en este acto por la Comisión que me acompaña. Manifestó después, que el Somatén no es institución de un partido, sino de todos los ciudadanos sin distinción de clases, ya que ha nacido para defender los intereses de todos, y que la paz expresada en la bandera, no es tanto la que proviene de los recursos materiales, como la paz de los espíritus. Su inflamada oración acabó con aclamaciones a España, al Somatén y a Tornavacas.

Finalmente, en nombre del Sr. Gobernador Civil de la Provincia y del Sr. Alcalde Constitucional de esta villa, que tenía su representación, habló D. José Acero, Secretario del Ayuntamiento, expresando breves, pero muy sustanciosas ideas, acerca de la tranquilidad y felicidad públicas, seguramente alcanzadas por los que de buena voluntad se acojan bajo los pliegues protectores del manto de la patria, hecho con pinceladas de sangre y de sol y adornado con las legendarias glorias nacionales. Dió cima a su discurso exclamando: Viva España y viva Tornavacas.

Momentos sensacionales e indefinibles se siguieron. Empuñando con gentileza el asta aparece el abanderado en la puerta de la Casa Ayuntamiento, los somatenes se abren en dos filas para dar paso a la Bandera presentando armas, los militares la saludan, prolongadamente se escuchan las notas de un himno patriótico, varias tracas retumban en el espacio, de nuevo se oyen los acordes solemnes de la Marcha Real, y gritos espontáneos y alargados aplausos pueblan el aire mientras la comitiva atraviesa la plaza.

Ya en casa de la madrina, se sirvió un magnífico y confortable *lunch*, en que se ofrecieron riquísimas pastas de te y otros dulces en abundancia, cerveza, exquisitos vinos de la bodega misma del Sr. Navarro y de las cosecha

de 1875; resultó espléndido y capaz de competir con los elegantes y aristocráticos que se sirven en Molinero y el Palace.

Nos echamos en seguida a la calle para hacer admirar a los que por primera vez le visitaban la antigüedad del pueblo, cuyas casas poseen en los frontispicios de sus puertas innúmeras inscripciones de ranciosaborreligioso y la rara belleza de sus alrededores, colmados de verdura y de vegetación exuberante; de paso tuvimos el grato placer de mostrarles la granítica morada en que descansó una noche el grande emperador de España y Alemania camino del historiado monasterio de Yuste, en que consumió, cual austero monje, los postreros días de su gloriosa vida.

En el mismo domicilio del Sr. Navarro, que como siempre, en esta ocasión supo obsequiar a sus amistades, se instaló una opípara y succulenta mesa, en que se sirvieron con pulcritud y esmero poco comunes, abundantes y seleccionados platos de pesca marítima y fluvial, aves y otras carnes, con entremeses y postres variadísimos. En habitación contigua, por defecto de capacidad en la que ocupaban las autoridades, estaba abierta nueva mesa para los miembros todos del Somatén, entre los cuales, durante la comida, reinó franca cordialidad y unión fraterna, necesaria consecuencia de la entusiasta expectación con que habían aguardado la fiesta y que bien dejaron entrever durante todo el día, portando con orgullo sus escopetas al hombro y sus distintivos sobre el pecho.

Terminado el banquete nos reunimos de nuevo autoridades y somatenes para tomar café; no faltaron calurosos brindis por España, su católico monarca, el Ejército español, el Somatén y Tornavacas, que se siguieron hasta bien entrada la tarde.

Llegó por fin la hora de las despedidas, y los señores, que por un movimiento de simpatía que agradecemos, tuvieron la delicadeza de venir a honrarnos con su presencia, se dispusieron a partir; los somatenistas les despiden perfectamente formados, y todos sentimos en nuestro interior la falta de ese algo, de corazón, porque sin duda es cariño, que se llevan siempre consigo cuando se alejan las personas que por su carácter o virtudes han logrado conquistarse un puesto de honor en el pecho noble de las otras.

Somatenes tornavaqueños: La paz es la conquista del mundo por el amor, florecido en nuestros hermanos de la semilla de acciones generosas, sembrada en la tierra fértil de sus corazones y regada con el caudal de las aguas cristalinas, pero amargas, de propios sacrificios; la paz os dejó el Maestro divino como herencia de su reino en esta vida; sacrificios, pues, os exige el recuerdo perdurable de esta fiesta de elevados ideales, y sacrificios os impone la obligación estricta de hacer patria y de engrandecer a nuestra madre España.

BUENADICHA Y ARMELLA.

Tornavacas, 24 de agosto de 1925.

Durante el banquete se acordó por todos enviar al Excmo. Sr. Comandante General de Somatenes de la 7.^a Región, el siguiente telegrama:

"Excmo. Sr.: Los somatenes de Tornavacas y autoridades militares de

Plasencia, reunidos en Tornavacas con motivo de la bendición y entrega de bandera, remiten a V. E. saludo afectuoso y adhesión entusiasta.—*El cabo del distrito municipal.*

SECCIÓN V A R I A

LA CASA DE LOS SOMATENES

Interesante conferencia con el Excmo. Sr. Capitán General

Alentados por los requerimientos de gran número de compañeros somatenes para que volvamos a insistir sobre la necesidad de fundar un Círculo donde, además de establecer todas las oficinas con el confort y comodidad indispensables, podamos reunirnos y fraternizar todos los adheridos, tanto de la Capital como de la Región y pueblos de la Provincia, hemos tenido la inmensa satisfacción de comprobar que tal idea viene siendo preocupación tenaz de nuestro Jefe nato el Excmo. Sr. Capitán General de la Región don Balbino Gil-Dolz.

El ilustre General, aunque hijo de rancia y aristocrática familia, debe su elevada posición exclusivamente a merecimientos propios; todos o casi todos los ascensos y las numerosas y preciadas cruces y condecoraciones que posee las ha obtenido por méritos de guerra; así que sabe estimar los sacrificios de cuantos han tenido que trabajar y luchar para emanciparse y crearse una posición digna e independiente. Para el General los mayores méritos son el trabajo y la honradez. Entiende que el militar no es tal si además de valiente no es virtuoso; el ciudadano no es perfecto si no es trabajador y honrado; ni el somatén si no es trabajador, honrado, amante de la Patria y entusiasta de la paz.

Siente tal entusiasmo por el Somatén, que cree que cuando los buenos ciudadanos se den perfecta cuenta de la finalidad de la Institución será cuando podrá esperarse la España nueva sin temor a amenazas perturbadoras políticas ni sociales, porque se habrá llegado a la restauración del régimen social por el amor y respetos mutuos.

El fin del Somatén—dice—es hacer perfectos ciudadanos, amantes de la Patria, cumplidores del deber. El momento actual no es de volver la vista atrás, sino de mirar adelante; el porvenir preparado por el presente, nos sonrío. El Ejército, dirigido por el valiente Caudillo que ahora hace dos años borró el pasado con el gallardo gesto arriesgando su vida y la de los que le acompañamos, castiga severamente en los campos africanos la traición y osadía del aventurero que pretende perturbar la paz de España amparado por auxiliares ocultos e inconfesables enemigos del orden, y muy pronto, Dios mediante, quedará totalmente vengado nuestro honor, restablecida la tranquilidad y

reintegrados a sus hogares los jóvenes que en la paz tanto han de contribuir al engrandecimiento de España desde la fábrica, el taller y el campo.

Misioneros de la Paz y el Orden los Somatenes—continúa el General—debe ser su espíritu de amor a los semejantes; de cariño familiar entre sí, ayudándose en todo los unos a los otros y a sus respectivas familias; defenderse mutuamente y apoyarse siempre, siempre y en todo lo que sea justo; no debe jamás retroceder en el cumplimiento de su deber, sino ser ejemplo de virtud, honradez y trabajo; el débil, el anciano, el huérfano, el pobre, todo el necesitado debe encontrar apoyo y consuelo en un somatén; la Paz de la Patria y de la Ciudad ha de ser su aspiración.

Para servir a la Patria hay que desenmascarar a los que para medrar querían o quieran confundir la libertad con el libertinaje, la igualdad con la nivelación brutal, la fraternidad con el derecho a meter la mano en el bolsillo del vecino y a no ver más en el capital, fruto del ahorro y del trabajo y necesaria semilla de progreso, un enemigo y un opresor. Aparte de que la predicación y la práctica del robo y asesinato ya de por sí son reprobables y dignos de la mayor persecución, no concebimos la existencia de doctrinas y partidos que con aquellos medios se propongan imponer la fórmula de la solución social en una perfecta igualdad repugnante a la misma naturaleza, nivelación que se reduce a hacer a todos pobres, excepto, claro está, a los vivos que dirijan la *dictadura roja* que es la tiranía más horrible conocida en la historia de la humanidad.

Qué igualdad más perfecta que la establecida en España—y para cuya conservación hemos venido nosotros—donde trabajando honradamente en la profesión u oficio que se elige libremente, puede llegarse a los grados más altos de la escala social, abiertos para todos los que sientan perseverancia y amor al trabajo?

Napoleón decía que cada soldado llevaba en su mochila el bastón de Mariscal, y yo puedo añadir que en España cada obrero lleva en su bolsillo el talonario de cheques en blanco que puede llenar con la cantidad proporcional a su honradez y trabajo.

La historia contemporánea está llena de nombres ilustres en la Milicia, en la Ciencia, en la Industria y el Comercio, cuyos orígenes no pueden ser más modestos. Generales, Banqueros, Ministros, Consejeros de grandes Empresas, Comerciantes millonarios, Abogados y Médicos insignes, que hoy figuran en la meta de sus respectivas carreras y profesiones, proceden del pueblo, y ante sus méritos la Nación les ha conferido los eminentes lugares que con aplauso general ocupan.

Y es que España sólo necesita que cada uno sepamos cumplir con nuestro deber. El militar debe estar pronto para dar su vida por la Patria, el ciudadano debe también estar siempre dispuesto en su Arte o su Ciencia a dar su máximo de esfuerzo. Ambos entonces hacen Patria, engrandecen a España y España, madre cariñosa, premia por igual a los dos y a los dos por igual ama.

Deber primordial es amar a la Patria y amarse entrañablemente todos sus ciudadanos. Todos los buenos españoles debemos unirnos en aquel santo

amor. La fraternidad que debe reinar para hacer la prosperidad de la Patria, ha de tener su culto en la Casa del Somatén, centro de unión donde se conserve vivo el sagrado fuego, se expanda el espíritu y se consumen los sacrificios necesarios para el sostenimiento de la paz. Que como dice el letrado que hay en la entrada del Cuartel del Regimiento de Isabel II, dictado por Cánovas del Castillo: "Con la Patria y con la madre, siempre con razón o sin razón."

Viene siendo mi preocupación—sigue hablando el General—la Casa o Casino del Somatén.

Yo quiero que los somatenes de Valladolid tengan su Casa propia y quisiera llegar a ello sin imponerles sacrificios pecuniarios... Si encontrase un edificio del Estado... en buenas condiciones, factible de arreglo... una Alianza de Somatenes, Oficiales del Ejército...

De todos modos, con los fondos sociales y una pequeña cuota entre tantos podremos llegar... Ya lo concretaremos de acuerdo con la Comisión Organizadora del Somatén, la Comisión del Somatén Local, el General de los Somatenes, la Comisión que se nombre, etc. La cuestión es hacerlo y hacerlo pronto... Quisiera inaugurar yo mismo ese Centro donde renazca el alma castellana, Región tan amada y de la que procedo y que tiene escrita tanta página en la Historia de amor a la madre Patria, lealtad al Trono y deseosa de PAZ, PAZ Y SIEMPRE PAZ.

Y estrechando la mano del General, con el cariño de un amigo leal, con el respeto y admiración que siempre inspiran quienes llevan en su pecho las insignias de los héroes, en su cuerpo cicatrices de heridas que vertieron sangre por la Patria, en el corazón amor y en el cerebro ideas siempre jóvenes del entusiasta resurgir de España, añoramos triunfos en Africa al Ejército que hoy demuestra lo que es y ha sido siempre que los Generales y Gobiernos han estado en el plano que el patriotismo requiere, y repetimos al dejarle, pensando en el Directorio, lo que ya dejó dicho con su extraordinario talento el ilustre Posada Herrera: "Todas las formas de gobierno, todas las instituciones necesitan largos períodos históricos para desenvolverse, porque sólo así son fuertes y pueden defender a la sociedad, pues no se cría un árbol fuerte en un solo día, y se necesitan muchos años para que una encina sea frondosa y pueda extender sus ramas y cubrir a los que acoga bajo su sombra."

EMILIO F. CADARSO
Somatén.

LA PAZ DE LOS SOMATENES

La paz (del latín *pax, pacis*) "es la virtud que pone en el ánimo tranquilidad y sosiego". El hombre ha de procurar con afán y solicitud la paz de su conciencia para con Dios y, en esta paz de justos, van abarcadas todas: la paz con el prójimo, la paz de la familia, la paz de la sociedad.

La paz social desapareció de Rusia y, con ella, el calor amoroso del hogar

la libertad del trabajo, la alegría del vivir tranquilo, el consuelo, esperanza y refugio de la religión. La paz social peligra en el mundo y peligró en España hasta el día feliz de la venida de nuestro Directorio.

La paz social vinculada al amor de los hogares, al honor y gloria de la Patria y del Ejército y al sagrado respeto a nuestras creencias de católicos, es preciso sostenerla y, si corriera peligro, volverla a imponer.

Esta paz social que es orden y disciplina en el trabajo; respeto a la propiedad, base de la familia, y acatamiento a las leyes y autoridades que nos rigen; esta paz, somatenes, es nuestro lema y nuestro guía y nuestro fin.

Somos católicos, patriotas y monárquicos. Deseamos orden y anhelamos paz; no la paz nuestra, sino la paz de todos, la de la sociedad.

No podemos, ni debemos, ni queremos contemporar con el desorden, con la anarquía, cual lo hicieran los políticos del antiguo régimen. Antes que ceder, tolerar y consentir la anarquía, antes que condescender y bajar los hombros ante las utopías sindicalistas y comunistas que niegan a Dios, a la Patria, al Rey y a la familia, preferimos la muerte.

Los mayores bienes temporales que la misericordia del Señor nos otorgó fueron la familia, nacida del matrimonio que es un sacramento; la propiedad, estímulo y recompensa del trabajo que Dios nos impuso para ganar el pan; la Patria, sepultura sagrada donde reposan nuestros seres queridos, tierra bendita que acoge y protege nuestros hogares, santuario de nuestras creencias, depósito de nuestra historia, porvenir risueño de nuestros hijos, que podrán tremolar con orgullo la bandera roja y gualda de nuestras grandezas y de nuestras esperanzas.

Al tercio de la paz social estamos alistados y pertenecemos, somatenes. Para nosotros la Patria es enteramente lo que fué España, lo que es, lo que será, y nuestros hogares, haciendas, honras y vidas son consubstanciales con ella. Como amamos a la tradición, amamos a la monarquía y a nuestro Rey que la representa y nos da unidad, armonía, orden y justicia.

Compañeros somatenes, todo por la paz social, que es tanto como decir: ¡todo por Dios, por la Patria y por el Rey!

BERNABÉ CALVO,
Somatén.

Resumen del número de somatenes hasta el 15 del actual.

PROVINCIAS	Existencia anterior	Bajas	Altas	Quedan
Avila.....	1.995	2	4	1.997
Cáceres.....	4.127	1	45	4.171
Salamanca.....	3.751	6	21	3.766
Segovia.....	1.588	2	27	1.613
Valladolid.....	3.739	14	8	3.733
Zamora.....	2.857	5	1	2.853
TOTAL.....	18.057	30	106	18.133